

Guayaquil, Agosto 2 del 2000

Señores Socios de CIA.DE INVESTIGACION,CONSULTORIA Y FISCALI_ ZACION" I.C.F." Cia.Ltd.

Ciudad.

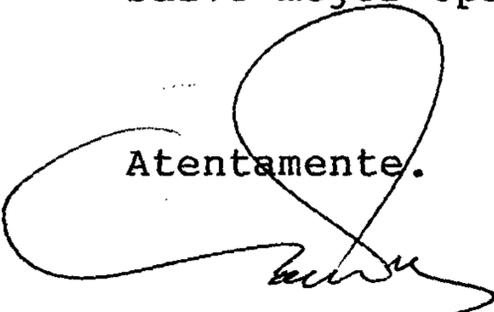
De mis consideraciones:

De acuerdo a lo dispuesto en el art.321,resolución #90.1.51.006 de la ley de Cías. en mi calidad de Comisario de "I.C.F. "C.Ltd. informo a Uds. que he revisado los libros de Actas de Junta Generales de Socios, libro de participaciones y Socios, libros de contabilidad con sus respectivos soportes, i he comprobado que se llevan de acuerdo a lo que dispone la Ley.

El examen se efectuó de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados.Los estados financieros presentados, en mi opinión reflejan razonablemente la situación financiera al 31 de Diciembre de 1999, yá que durante el ejercicio se han efectuados pocas operaciones comerciales.

Salvo mejor opinión,opino que los balances deben ser aprobados.

Atentamente.


CB/MERCEDES SANCHEZ

COMISARIO.

